

HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

Sesión Ordinaria: 5 de Julio de 2019

ACTA Nº 9

**PRESIDENCIA DEL SEÑOR DECANO,
Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO**

Secretario General Ing. Agr. Edgar Ariel RAMPOLDI

Secretaría a cargo de la Ing. Agr. Elisa DOÑATE

CONSEJEROS PRESENTES

-DOCENTES: GROSSO, Rubén; AIMAR, María; AOKI, Antonio; RUOSI, Gustavo; MANERA, Gabriel; HAYIPANTELLI, Sergio; SEBASTIÁN Y PÉREZ, Mauricio; PEREYRA, Marcos; CAVENIO, Mariano.

-PERSONAL NO DOCENTE:FABIETTI, Betiana.

-EGRESADOS:

-ESTUDIANTES: PARDO, Fabricio; FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad; CAMINOS, Alex; ALZOGARAY, Maximiliano; CASIVA, Juan; FERNÁNDEZ, Santiago.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DECANO: Ing. Agr. JUAN MARCELO CONRERO
VICEDECANO: Ing. Agr. JORGE FRANCISCO COSIANSI

TITULARES

Profesores Titulares y Asociados:

GROSSO Rubén
BOETTO Graciela Catalina
AOKI Antonio Marcelo

Profesores Adjuntos:

CABANILLAS María Alejandra
MANERA Gabriel Augusto
HAYIPANTELLI Sergio

Auxiliares de la Docencia:

SEBASTIÁN Y PÉREZ Mauricio
PEREYRA Marcos Sebastián
CAVENIO Mariano

Personal No Docente:

GATTI Héctor Luciano

Egresados:

CHIAPPO María Evangelina
MARGONARI Vanina Magdalena

Estudiantes:

MUIÑO, Florencia María
BONZANO, Leandro
REYES AUDISIO, María Florencia
ALZOGARAY, Maximiliano Miguel
CASIVA, Juan José
GANON, Elías

SUPLENTES

AIMAR María Verónica
LUCINI Enrique Iván
PEN Cecilia Valeria

RUOSI Gustavo Ariel
SALVADOR María Laura
SEISDEDOS Lina

TORRES Lorena Elizabeth
MARTÍNEZ LUQUE Luciana
OCAMPO Aylen

FABIETTI Betiana Vanesa

HIZA Luciano Ismael
FRIZZA Esteban

PARDO, Fabricio
FERNÁNDEZ WALLACE, Trinidad
CAMINOS, Alex Federico
TELLO, Agustín
REYNA, Marina Belén
FERNÁNDEZ, Santiago



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SUMARIO:

I	-SE DA CUENTA	4
	<i>Acta Nº 8 de la Sesión Ordinaria del día 21 de junio de 2019.</i>	
II	-RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta)	4
III	-INFORME DEL SEÑOR DECANO	5
IV	-DESPACHOS DE COMISIÓN	14
	➤ <i>Secretaría General: 1</i>	14
	➤ <i>Docentes. Ascensos: 2 a 8.</i>	15
	➤ <i>Docentes. Aumentos de Dedicación: 9 a 11.</i>	17
	➤ <i>Planif. Docentes. Tecn. Universitaria en Jardinería y Floricultura: 12 a 15</i>	18
V	-NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN	19
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos: 1 a 3.</i>	19
	➤ <i>Secretaría de Asuntos Académicos. Esc.para Graduados: 4 a 9.</i>	20
	➤ <i>Docentes. Renuncias: 10.</i>	21
	➤ <i>Docentes. Aumento de Dedicación: 11.</i>	21
	➤ <i>Docentes. Pase de Cátedra: 12.</i>	22
	➤ <i>Docentes. Autorizaciones: 13.</i>	22
	➤ <i>Presentaciones de Consejeros: 14 y 20.</i>	23
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Prórroga de Designaciones por Concurso: 22 y 23.</i>	24
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Concursos: 24 a 50.</i>	24
	➤ <i>Planif. Docentes. Cs.Agropecuarias (Plan de Estudio 2004): 51 a 53.</i>	33
	➤ <i>Rectificación de Resolución: 54.</i>	34
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso. Expte. 3057/19</i>	34
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso. Expte. 12211/19</i>	34
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso. Expte. 3092/19</i>	35
	➤ <i>Ayudantes Alumnos. Designaciones por Concurso. Expte. 12980/19</i>	35
	➤ <i>Secret.de A.Académicos. Esc.para Graduados: 9 (reconsideración).</i>	36

Son treinta y seis(36) folios.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



- *En la ciudad de Córdoba, a cinco días del mes de julio de dos mil diecinueve, y siendo las 14:19 hs., se reúne el HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la Facultad de Ciencias Agropecuarias bajo la Presidencia del señor Decano Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO y la presencia de los representantes de los distintos estamentos que conforman el Cuerpo, considerando los siguientes asuntos:*

**I.
SE DA CUENTA**

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Buenas tardes.

Vamos a dar inicio a la sesión ordinaria del día de la fecha.

- *Por Secretaría General se da cuenta del Acta Nº 8. de la sesión ordinaria del 21 de Junio de 2019, la cual se reserva en Secretaría por el término de cinco días, tras el cual, si no se le formulan observaciones, se la dará por aprobada.*

**II.
RESOLUCIONES DECANALES (Se da Cuenta).**

- *Por Secretaría General se da cuenta de las Resoluciones Decanales Nro. 339, 340, 341, 342, 343 y 347 de 2019.*



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



III.

INFORME DEL SEÑOR DECANO

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Esta semana tuvimos muchas actividades.

En primer lugar, fuimos anfitriones, como Facultad, del II Encuentro Anual de AUDEAS -que es la Asociación de Decanos de Agronomía-, que se llevó a cabo los días miércoles y jueves aquí, en la facultad.

En ese encuentro pudimos avanzar en los nuevos estándares para las acreditaciones de las carreras, con novedades interesantes. Una de ellas es la de modernizar la disposición para que nos permita innovar los trayectos o las carreras de ingeniería agronómica, que planteamos desde Córdoba en función de los nuevos tiempos y de lo que venimos trabajando aquí.

Esa nueva disposición va a estar a consideración del CIN y del Ministerio de Educación; es menos estructurada, más flexible que la 334 -al menos es lo que proponemos-, para no estar tan encorsetados con lo que se podría llegar a hacer en cuanto a las adecuaciones, sobre todo en cuanto a las modificaciones y actualizaciones de los planes de estudio, sin perder la acreditación, que es algo fundamental -hoy, tenemos que esperar una acreditación para poder hacer modificaciones, es una cuestión muy compleja.

Las futuras acreditaciones sólo se van a hacer teniendo en cuenta las actividades reservadas y de riesgo, que es lo que sacó el Ministerio y que viene desde la gestión anterior de la Nación. Tenemos que ponernos a trabajar, todas las facultades, como lo hacemos siempre, para que el alcance de los títulos de las facultades de Agronomía sean equivalentes, en cuanto a lo general, para que no hayan diferencias sustanciales, pero valorando la regionalización de cada una de las facultades manteniendo algunas cuestiones particulares en virtud de su región y de su zona de influencia, como es el caso de Cuyo, de Comahue, o del norte del país. Creo que esto es importante.

Se llegó a un consenso unánime en el documento, en el que trabajamos -debo decirlo- no sólo las facultades públicas, sino también las privadas, porque es obligatorio acordar con las facultades privadas. La experiencia anterior fue complicada porque las facultades privadas trabajaron por un lado y, por otro, las públicas, y cuando eso llegó al Ministerio, como no eran iguales, tardaron mucho tiempo en ponerse de acuerdo. Entonces, en esta oportunidad se trabajó en conjunto y el documento que se va a elevar, por las



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



facultades privadas -que va al CRUP- y por las públicas -que va al CIN- es el mismo, así que entendemos que el procedimiento va a ser más rápido. Creo que esto es un gran avance.

Uno de mis planteos era que debemos pensar para los próximos 20 años, porque hace 20 años se aprobó la 334, entonces, cálculo que van a pasar otros 20 años hasta que se sienten a ver nuevamente esto. Si bien no se logró todo lo que al menos yo pretendía, lo más sustancial está, y eso es importante.

Otra cuestión que nos tiene que llenar de orgullo es que somos la Facultad que tiene la mayor tasa de graduación y, a su vez, en la que los estudiantes egresan en menos tiempo, en promedio, comparada con cualquier facultad de Agronomía del país. La diferencia en el tiempo que tardan los estudiantes en egresar es realmente sustancial; las demás facultades están en 8 años, en promedio, y nosotros en 6,3 años, es decir que el 60 por ciento de los estudiantes se recibe en término. Eso se logró gracias a muchos años de trabajo en esta Facultad, implementando acciones y llevando adelante actividades pensando en la prosecución del estudiante en la carrera.

Las facultades que peores indicadores tienen son aquellas que tienen tesis o tesinas de grado, porque esas tesis se transforman en tesis de posgrado, prácticamente, y eso hace que no se reciben nunca, consiguen trabajo y no vuelven más. Yo no estoy de acuerdo con eso; acá hemos discutido nuestro trabajo, al que tuvimos que ordenar para que sea similar, porque no puede ser un freno para recibir el título; una cosa es integrar conceptualmente todos los conocimientos y otra perder 2 o 3 años por no poder terminar una tesis. Pero, hay facultades que lo tienen implementado desde hace muchos años y les cuesta cambiar.

En la próxima reunión de AUDEAS, que se va a realizar en Mar del Plata, se va a trabajar sobre los trabajos integradores finales, tesinas o tesis, para que cada uno cuente su realidad y otros puedan tomarlas de ejemplo para poder producir modificaciones. Desde ese punto de vista, es importante.

Por otro lado, quiero informarles que asumió el nuevo presidente de AUDEAS. Le tocaba asumir, como presidente, al Decano de la Facultad de Agronomía de la Universidad Nacional del Litoral, doctor Norberto Gariglio, representando a la región del NEA, y como vicepresidente asumió Carlos Rossi, de la zona de Centro.

Con respecto al Foro de Decanos del Mercosur, Bolivia y Chile, que estoy presidiendo por este tiempo, tuvimos un encuentro los días 4 y 5 de julio, solapado con la reunión de AUDEAS, al que vinieron representantes de Brasil, de Paraguay, de Uruguay y de Chile -no pudieron venir de Bolivia.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En ese encuentro logramos algo histórico: somos la primera carrera del país que hace un acuerdo de reconocimiento de trayectos para el Mercosur, Bolivia y Chile. Esto, en su momento, fue impulsado por nuestro Rector, con los reconocimientos y los créditos, en los que ya se ha avanzado a nivel nacional; es más, hay una convocatoria abierta para movilidad estudiantil dentro del país.

Cada Universidad tiene que sacar su disposición y elevarla al Ministerio. Una vez que esto se materialice, al igual que se hizo a nivel país, se va a generar un nuevo sistema para el Mercosur. Cálculo que para el año que viene ya vamos a tener ofertas para cursar semestres en otros lados. Si bien tenemos otros programas, como el MARCA, son muy acotados; éste, realmente, va a ser un programa masivo de reconocimiento que les va a permitira los estudiantes vivir experiencias en otros lugares, y lo importante es que no van a perder un semestre, sino que van a poder hacer las materias, que deberían hacer aquí, donde ellos elijan, o donde los acepten, en función de la cantidad de estudiantes que se inscriban –ese es un proceso que tenemos que reglamentar.

Este programa abre muchas puertas. Hoy, ya se reconocen los títulos a nivel Mercosur, pero ahora el campo laboral se expande; van a conocer otras realidades y eso es sumamente importante en la formación integral de un profesional.

SR. CONS. AOKI.- ¿A esa movilidad la paga el estudiante?, ¿o parte va a ser subsidiada?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En principio, lo hicimos sin tener respaldo pero, como somos los primeros, entendemos que tenemos posibilidades de solicitar fondos.

Sabemos que hay estudiantes que quieren y pueden hacerlo; lo que queremos es ver la posibilidad de conseguir fondos para que todos los estudiantes puedan hacerlo, no sólo los que tengan recursos; al contar con fondos, todos los estudiantes tienen las mismas posibilidades de viajar.

Algo importante que acordamos, porque somos los únicos de la región que no cobramos nada, es que a quienes vayan a cursar a otros países no se les cobre nada.

Además, lo más importante de todo es que aceptaron el sistema tal cual se aprobó en Argentina, ellos se adhieren al sistema argentino; eso nos beneficia porque ya tenemos todo hecho, en cambio, los demás países tienen que ponerse a acomodar los trayectos equivalentes; incluso, desde Chile y Paraguay nos han pedido que vayamos a ayudarlos.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Los trayectosequivalentes –en realidad, son razonablemente equivalentes- se dan por materias; si las materias son similares y se acuerda reconocerlas mutuamente, se ofrecen. Por ejemplo, en vez de cursar Grafología en Córdoba, pueden ver en qué lugares ofrecen esa materia e inscribirse ahí; cursan y cuando vuelven se les carga la materia acá, como si la hubiesen aprobado en esta facultad.

Tiene la palabra el consejero Casiva.

SR. CONS. CASIVA.- Quiero felicitarlos por estas acciones que se están llevando adelante.

Como estudiantes y representantes de la Agrupación Franja Morada, nos pone muy contentos estos logros, que se pueda generar y facilitar la movilidad estudiantil, tanto en Argentina, donde están abiertas las inscripciones, como en otros países.

En Argentina, como explicaba Marcelo, existe una especie de subsidio para que todos tengamos la posibilidad de cursar materias en otras facultades de la Argentina; y ahora, con el acuerdo con el Mercosur, Bolivia y Chile, se nos abren muchas puertas para seguir formándonos.

Por todo ello, ¡felicitaciones por el trabajo realizado!

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Muchas gracias.

También nos acompañó el doctor Juri, quien acaba de regresar de Europa, donde se puso en marcha una Oficina Iberoamericana sobre América Latina, El Caribe y la Unión Europea para trabajar en el reconocimiento de trayectos, lo mismo que acabamos de acordar en el Mercosur; él nos propuso ser los primeros, a nivel europeo, en avanzar en el reconocimiento de trayectos con Europa.

Nosotros tenemos algunos programas como el MARCA o el ARFAGRI, pero esto permitiría ampliar la base de sustentación, porque esos programas están centralizados en algunas universidades.

Es importante remarcar que todo esto está basado en la confianza que existe por los sistemas de acreditación por los que hemos pasado; haber logrado la acreditación ARCUSUR nos permite entrar en estos sistemas.

Dentro de esa oficina va a haber un área que va a trabajar con todas las asociaciones de evaluaciones, a nivel mundial, para unificar criterios. Todos esos avances son muy importantes.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Además, todo se va a hacer online; los chicos sólo tienen que entrar al sistema y ver las opciones que tienen, tanto en Argentina como en el Mercosur, Bolivia y Chile.

Es muy probable que antes de fin de año avancemos con el tema de Europa también; eso sería algo sumamente importante para nuestros estudiantes, porque tendrían muchas más opciones de movilidad o intercambio, y a nivel institucional.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.-¿Qué trayectos están habilitados para Argentina?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Todas las materias.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.-¿Cuándo hablas de trayectos, hablas también de materias?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Son materias, trabajos finales, pasantías, módulos, áreas, prácticas profesionales y demás.

Les explico cómo opera el sistema. Yo no tengo obligación de acordar con todos, sólo acuerdo con quien considero tiene algo equivalente al mío. Por ejemplo, si bien es un sistema común, básico, que incluye las materias que todos tienen acreditadas -como Matemática, Física, Química, Maquinaria, Fisiología o Anatomía-, en esta Facultad Anatomía y Fisiología Animal es una materia y en la de Lomas de Zamora tienen Anatomía por un lado y Fisiología por otro, entonces, para que el estudiante pueda acreditar Anatomía y Fisiología acá tiene que hacer Anatomía y Fisiología por separado en Lomas de Zamora.

El nombre de la materia no es tan importante; lo que se ha hecho es cotejar los contenidos, entonces, si los contenidos son razonablemente equivalentes la materia se les acredita.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.-¿La cátedra da la equivalencia?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- El alumno que quiere hacer un intercambio, en vez de inscribirse para cursar en Córdoba, entra al sistema, carga todos los trayectos que tiene aprobados y regulares, y el sistema le da la oferta que hay para lo que le falta; el estudiante puede ver las opciones que tiene para cursar lo que decidió cursar en ese semestre y elegir el lugar; manda un mail desde el mismo sistema y, a partir de allí, se inicia el proceso.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Una vez que la Universidad lo acepta, tiene que ir y cumplir con las cuestiones académicas de esa universidad -reglamento, programa de materias, sistema de evaluación.

Siempre se respeta el sistema de evaluación que tiene cada facultad; si en lugar de número tienen otro sistema de valoración se hacen las equivalencias y se carga con el sistema que utilizamos acá.

Cuando el alumno termine la última actividad prevista para la materia que cursó –por ejemplo, el examen final- le van a hacer un certificado diciendo que aprobó la materia con tal nota, y a ese certificado lo carga aquí, en la facultad, porque esto también funciona con SIU.

Es importante que el Mercosur haya aceptado que funcione bajo este sistema, porque para nosotros es mucho más simple.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.-¿Hay un cotejo de contenidos de la materias?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Se cotejan los contenidos que se dictan acá con los que se dictan allá y, si son razonablemente equivalentes, se da la equivalencia.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.-¿Quién hace esa valoración de contenidos?, ¿la cátedra?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Se estudia el programa de cada materia.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Está bien, ¿pero eso va a la asignatura, a la cátedra?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- No, eso se hizo a nivel universidad; todas las universidades trabajaron en esto, con Agronomía y las carreras afines que se dictan en Argentina. Ese trabajo ya se hizo, simplemente se cotejaron los contenidos.

SR. CONS. AOKI.- ¿Ya está homologada cada materia?

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si, en Argentina ya se ha hecho; lo que vamos a hacer ahora es sumar lo que nos vayan trayendo de Brasil, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. AOKI.- Porque hay algunos programas, como el UGM, en los que si uno cursaba en otras universidades y había contenidos que no coincidían...

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Sí, te evaluaban cuando venías y, a veces, no te reconocían la materia.

Ahora ya está todo acordado y firmado; eso de “yo soy mejor que otro” acá no va.

Entre otro orden de cosas, tenemos un receso entre los días 10 y 19 julio, así que nos volveremos a juntar a principios de agosto.

Por otro lado, la Facultad de Medicina hizo la primera actividad en la posta sanitaria, y la Facultad de Psicología quiere incorporarse y realizar actividades allí. Seguramente, en agosto vamos a comenzar con todas las actividades, ya ordenadas, indicando los horarios y días que va a estar cada uno de los profesionales, para los que quieran o puedan ir.

En estos días vamos a comenzar con la ampliación de la residencia y con el portal de ingreso al campo -siempre quisimos tenerlo y nunca lo hicimos.

También, se está trabajando en el galpón que está en el fondo; estaba torcido y abandonado, así que se enderezó y se le está haciendo el piso para ser usado, una mitad para el proyecto de gallinas ponedoras y la otra mitad para el almacenamiento de alimentos para las gallinas, cerdos y ovejas, porque también se ha comenzado con el Módulo Ovino.

Ya trajeron casi todos los cerdos, faltan los de Luis Picat, que calculo que van a llegar la semana que viene.

Estamos avanzando en la compra de los dos módulos de porcinos que siguen, porque se va a hacer en forma secuencial.

Vamos a comenzar a instalar los equipos de aire acondicionado en los laboratorios, que es un reclamo de los docentes; inicialmente se van a poner en Botánica, en el tercer piso y en Fitopatología, que son los que faltan para terminar con la climatización de las aulas.

Hemos acomodado una de las aulas del campo escuela, ha quedado realmente muy linda.

En fin, así estamos, trabajando todo el tiempo.

SR. CONS. AOKI.- Y los lomos de burro de la entrada.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Hemos tenido un par de problemas con gente -que no es de la Facultad, por suerte- que usa el camino como de paso, así que, con toda razón, hubo quejas; entonces, tuvimos que hacerlos, lamentablemente.

El problema se presenta cuando doblan, porque siempre hay movimiento de gente; entonces, tienen que ir más despacio; si es muy alto el lomo de burro que busquen otro lado para pasar

SR. CONS. MANERA.- Quizás, habría que sistematizar el estacionamiento acá, porque estacionan los vehículos cruzados y ocupan dos lugares, y a las camionetas les queda la cola afuera.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tenemos un proyecto, desde que asumí, para hacer todos los ingresos, las playas y las veredas, porque no tenemos veredas -la gente camina por la calle- y el estacionamiento no está demarcado.

Tiene la palabra el consejero Pereyra.

SR. CONS. PEREYRA.- Hemos recibido, por Usuario, el mail del doctor Bachmeier por la acreditación de la carrera Especialización en Enseñanza de las Ciencias Agropecuarias.

Agradecemos, a través de Bachmeier, a todo el equipo que trabajó en la carrera y al personal de la Escuela para Graduados.

Sería bueno que se agilice la creación de un sistema para hacer las equivalencias, porque muchos docentes que hacen cursos que después forman parte de una especialización. Además, se podría hacer equivalencias entre carreras de especialización.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Gracias por recordarlo, porque es muy importante.

Estuvimos participando en Agroactiva, con un stand. Allí había consulados y embajadas, así que avanzamos en una serie de acuerdos con países como Bielorrusia y Rusia, que están muy interesados en el trabajo sobre bioinsumos y vinieron a visitarnos.

Estuvimos con la gente que está trabajando en eso, que ha recibido el reactor para hacer la multiplicación de trichodermas, en este caso, pero que sirve para todos los bioinsumos.

Estamos acomodando ese lugar, para inaugurarlo, porque es parte del convenio con FACyT. Nosotros no somos ni queremos ser socios de ninguna empresa, pero como



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



contraprestación a las investigaciones ellos nos entregan este equipo que vale más de 3 millones de pesos y que nos va a permitir dar un salto cualitativo en el trabajo sobre bioproductos y bioinsumos.

Los rusos están interesados en ese trabajo. Ya me han enviado un mail pidiéndome el borrador. Son puertas que se van abriendo para la Facultad, en diferentes rubros; éste es muy importante porque ellos tienen biofertilizantes, bioinsecticidas, biofungicidas y bioherbicidas, entonces, les hemos propuesto participar de un programa agroecológico -y han aceptado- porque la Facultad tiene que trabajar en eso para reemplazar a los químicos, ya que se está avanzando fuertemente en eso. Formar parte de ese trabajo de investigación es una puerta que se nos abre.

Hemos acordado, con Juan Sánchez, empezar a trabajar un módulo. Estamos a la compra de un rolo Faca, para picar los cultivos y para que se pueda sembrar después.

Esto es todo lo que tengo para informar.

¿Han acordado tratar algún tema sobre tablas?

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Esta mañana, en comisión, acordamos tratar sobre tablas los puntos 1 al 54 del Orden del Día de la comisión, ya que tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias para ser tratados, excepto los puntos 15, 16, 17, 18, 19 y 21, que continúan en comisión.

El punto 55 también continúa en comisión.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-En consideración el tratamiento sobre tablas de los puntos del Orden del Día mencionados por el Secretario.

*– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).-Además, acordamos tratar sobre tablas cuatro expedientes que están fuera del temario: el 3057, el 12211, el 3092 y el 12980, de 2019, referidos a designaciones por concurso de ayudantes alumnos; todos tienen despacho único.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento sobre tablas de los temas mencionados por el Secretario General.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Si el Cuerpo está de acuerdo, los temas se tratarán al finalizar el Orden del Día de la Sesión.

– *Asentimiento.*

IV. DESPACHOS DE COMISIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Continuamos con el Orden del Día de la sesión.

Tiene la palabra el consejero Grosso.

SR. CONS. GROSSO.- Solicito que tratemos en bloque todos los puntos del Orden del Día de la sesión, del 1 al 15, por contar con despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el tratamiento en bloque de todos los puntos del Orden del Día, del 1 al 15.

– *Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 1 al 15 del Orden del Día de la sesión.

Secretaría General

1.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0031531/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Tomar conocimiento de lo informado por la Oficina de Apoyo Técnico Legal y, en consecuencia, no hacer lugar a lo



solicitado por la ex docente de esta Facultad, **Ing. Agr. Isabel SERDIUK**, sobre el pedido de la apertura de una investigación sumaria para aplicar sanciones disciplinarias al alumno Héctor Gabriel Heredia y, en su lugar, pasar a ARCHIVO las presentes actuaciones.

Docentes. Ascensos

2.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0018990/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso a la **Lic. en Nutrición Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK**, Leg. N° 49.850, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. en Nutrición Gisela Kay GUERBEROFF ENEMARK, Leg. N° 49.850, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Orgánica** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, la docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

3.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028022/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Marcos Eugenio SUÁREZ**, Leg. N° 35.467, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, la docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

4.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029133/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso a la **Ing. Agr. Ernesta Andrea FABIO**, Leg. N° 36.787, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Ernesta Andrea FABIO, Leg. N° 36.787, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



5.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0019203/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso a la **Biol. (Dra.) Cecilia Gabriela RIVEROS**, Leg. N° 43.542, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Biol. (Dra.) Cecilia Gabriela RIVEROS, Leg. N° 43.542, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido, o hasta el llamado a Concurso en el cargo superior.

6.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028012/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso al **Ing. Agr. Fernando Luis SOLER**, Leg. N° 41.989, designándolo interinamente en el cargo de Profesor Asistente con dedicación exclusiva, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes al Ing. Agr. Fernando Luis SOLER, Leg. N° 41.989, en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia** del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

7.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015134/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso a la **Lic. Quím. (Dra.) Patricia Raquel QUIROGA**, Leg. N° 46.633, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. Quím. (Dra.) Patricia Raquel QUIROGA, Leg. N° 46.633, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica** del Departamento de Fundamentación Biológica, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido, o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



8.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021357/2018: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un ascenso a la **Lic. Quím. (Dra.) Malena MOIRAGHI**, Leg. N° 45.907, designándola interinamente en el cargo de Profesora Asistente con dedicación simple, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Lic. Quím. (Dra.) Malena MOIRAGHI, Leg. N° 45.907, en el cargo de Profesora Ayudante A con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Química Biológica del Departamento de Fundamentación Biológica**, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido, o hasta que el Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en el cargo superior.

Docentes. Aumento de Dedicación

9.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0063219/2017: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN:

➤ Otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Ing. Agr. Magali Andrea CARGNELUTTI**, Leg. N° 43.306, designándola interinamente en el cargo de Profesora Ayudante A, en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. Magali Andrea CARGNELUTTI, Leg. N° 43.306, en el cargo de Profesora Ayudante A, con dedicación simple, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Fitopatología del Departamento de Protección Vegetal**, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido.

10.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0029731/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva a la **Ing. Agr. María Belén PEDRAZA**, Leg. N° 50.591, en el cargo de Profesora Ayudante A, interino, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Ganaderas**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de octubre de 2019, (fecha en que finaliza la designación interina en dicho cargo) o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

De acuerdo a la Resolución HCD N° 195/18, Art. 1°, la docente deberá acreditar, obligatoriamente, formación pedagógica – didáctica en el plazo máximo de dos años.

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0028020/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Otorgar un aumento de dedicación de simple a semi-exclusiva al **Ing. Agr. Pedro Fernando LUBRANO**, Leg. N°



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



43.437, en el cargo de Profesor Ayudante A, interino, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 31 de mayo de 2020, (fecha en que finaliza el interinato en el cargo aludido) o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

Planificaciones Docentes. Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura

12.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0008773/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Practicanato I”**, del Ciclo de Conocimientos Técnico - Básicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, que se dicta en 1er. Año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

13.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0015659/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Módulo Manejo II”**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, que se dicta en 3er. Año. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

14.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0020769/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Idioma II”**, del Ciclo de Conocimientos de Aplicación Profesional de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, que se dicta en 3er. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

15.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0012618/2019: Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **“Ambiente y Jardinería”**, del Ciclo de Conocimientos Técnicos - Básicos de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, que se dicta en 1er. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



VI. NUEVOS ASUNTOS. CONSIDERACIÓN.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Corresponde tratar ahora los temas que han sido acordados para ser tratados sobre tablas.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Los expedientes del Orden del Día de la comisión, del 1 al 14, 20 y 22 al 54, tienen despacho único y la cantidad de firmas necesarias.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Si el Cuerpo está de acuerdo, como tienen despacho único, podemos tratarlos en bloque, por rubro.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración en bloque los puntos 1 al 3 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos

1.

CUDAP: EXP – UNC: 0030200/2019: Ing. Agr. Marcela RINDERTSMA – CENMA 71 Anexo Los Robles. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere convalidar la realización del **Circuito Agroeducativo**, llevado a cabo el día 27 de junio de 2019, de 14:30 a 17:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 2do. año del C.E.N.M.A. N° 71 Anexo Los Robles, de la ciudad de Córdoba.

2.

CUDAP: EXP – UNC: 0029564/2019: MIEMBROS DE LA CESPE. Secretaría de Asuntos Académicos eleva para conocimiento del Honorable Consejo Directivo el informe correspondiente al **Taller de Articulación Estrategias de Enseñanza, una nueva mirada**, realizado en la FCA – UNC, en abril del corriente año.

3.

CUDAP: EXP – UNC: 0031219/2019: Prof. Laura MOROSINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere autorizar la realización del **Circuito Agroeducativo**, a llevarse a cabo el día 8 de agosto de 2019, de 13:00 a 15:00 horas, en las instalaciones de la FCA – UNC, dirigido a estudiantes de 6to. año del I.P.E.M. N° 38 “Francisco Pablo de Mauro”, de la ciudad de Córdoba.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 4 al 9 del Orden del Día de la comisión.

Secretaría de Asuntos Académicos. Escuela para Graduados

4.

CUDAP: EXP – UNC: 0030431/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a autorizar la reinscripción, otorgar equivalencias y prorrogar la realización del Trabajo Final del **Ing. Agr. Bernardo Mario PORTA** en la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE), conforme la presentación efectuada por la Comisión Académica de dicha carrera.

5.

CUDAP: EXP – UNC: 0030432/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a otorgar equivalencias al **Ing. Agr. Luis Federico PAGNAN** en la en la Especialización en Producción de Cultivos Extensivos (EPCE), conforme la presentación efectuada por la Comisión Académica de dicha carrera.

6.

CUDAP: EXP – UNC: 0028093/2019: MAESTRÍA EN ESTADISTICA APLICADA. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar el Tribunal Examinador de Tesis del **Licenciado en Economía Adrián Maximiliano MONETA PIZARRO**, alumno de la Maestría en Estadística Aplicada.

7.

CUDAP: EXP – UNC: 0028096/2019: MAESTRÍA EN ESTADISTICA APLICADA. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a designar el Tribunal Examinador de Tesis del **Ingeniero Agrónomo Américo Nicolás CONTRERAS VALDOVINOS**, alumno de la Maestría en Estadística Aplicada.

8.

CUDAP: EXP – UNC: 0031209/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyectos de Resoluciones referidos a aprobar la admisión y designar la Comisión Asesora de Tesis de la postulante a la Carrera de Doctorado en Ciencias Agropecuarias, **Lic. Carolina Florencia CRAVERO PONSO**.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



9.

CUDAP: EXP – UNC: 0048997/2018: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. El Director de la Escuela para Graduados eleva al Honorable Consejo Directivo Proyecto de Resolución referido a dejar sin efecto la **Resolución HCD N° 167/2019** y aprobar un nuevo proyecto de resolución de la carrera nueva: **“Especialización en gestión de Cuencas Hidrográficas”**, de acuerdo a las recomendaciones realizadas por el equipo técnico de la Subsecretaría de Posgrado de la Secretaría de Asuntos Académicos de la UNC.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración el punto 10 del Orden del Día de la comisión.

Quiero aprovechar para agradecer y destacar la participación del ingeniero Luciano Brassanini, no sólo en las cátedras, sino también en los cargos de gestión que ocupó, porque fue consejero en varias oportunidades y trabajó en el departamento.

En lo personal, dejo sentado el agradecimiento por su acompañamiento y su esfuerzo durante tantos años en la Facultad.

Docentes. Renuncia

10.

CUDAP: EXP – UNC: 0030058/2019: Ing. Agr. Luciano BRESSANINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere aceptar la renuncia definitiva del **Ing. Agr. Luciano BRESSANINI**, Legajo N° 34.371, en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia** del Departamento de Producción Vegetal, desde el 1° de Julio de 2019. Destacar y agradecer las diferentes tareas desempeñadas por el Ing. Agr. Luciano BRESSANINI en la Cátedra de Agrotecnia durante todos estos años en esta Unidad Académica.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 11 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra el consejero Hayipantelli.

SR. CONS. HAYIPANTELLI.- Solicito autorización para abstenerme en la votación de este punto, por estar involucrado.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con la abstención del consejero Hayipantelli, en consideración el punto 10 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Aumento de dedicación

11.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0023174/2019: Ing. Agr. Mónica DORADO. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere:

➤ Otorgar un aumento de dedicación de semi-exclusiva a exclusiva a la **Ing. Agr. (Mgter.) Mónica Liliana DORADO**, Leg. N° 28.745, designándola interinamente en el cargo de Profesora Adjunta, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Área de Industrias Forestales**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2021, o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo.

➤ Conceder Licencia sin goce de haberes a la Ing. Agr. (Mgter.) Mónica Liliana DORADO, Leg. N° 28.745, en el cargo de Profesora Adjunta, con dedicación semi-exclusiva, por Concurso, en la unidad operativa: Área de Industrias Forestales del Departamento de Producción Vegetal, a partir del 1° de julio de 2019 y hasta tanto el Honorable Consejo Superior se expida sobre la prórroga del Concurso en el cargo aludido.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 12 del Orden del Día de la comisión.

Docentes. Pase de Cátedra

12.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0008366/2019: Ing. Agr. Mariela del Carmen GENER. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere que la **Ing. Agr. Mariela del Carmen GENER**, Legajo N° 54.574, Profesora Ayudante A, con dedicación simple, Interina, pase a cumplir funciones a la **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas** del Departamento de Producción Animal, a partir del 1° de junio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020 (fecha en que finaliza su designación en el cargo aludido) o hasta que el Honorable Consejo Directivo se expida respecto al Concurso en dicho cargo, lo que ocurra primero.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración el punto 13 del Orden del Día de la comisión.



**FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Docentes. Autorizaciones

13.

CUDAP: EXP – UNC: 0030738/2019: Ing. Agr. Laura VARGAS. Secretaría de Extensión sugiere convalidar y declarar de Interés Institucional la realización del **Curso: “Forestaciones: Beneficios Ambientales, Sociales y Económicos (Conservación de la Biodiversidad: Caso Reserva Natural Pumakawa)**, en el marco del CICLO DE CURSOS COMPLEMENTARIOS DE LA TUJyF, aprobado por RHCD Nº 908/17, llevado a cabo el día 28 de Junio de 2019, en el horario de 14:00 a 17:00 hs., en el Aula 10 SUR de la FCA-UNC, destinado a: Estudiantes de las Carreras de la Tecnicatura Universitaria en Jardinería y Floricultura, de Ingeniería Agronómica e interesados en general, con entrada Libre y Gratuita. El mencionado curso está incluido en las actividades propuestas en el CONVENIO ESPECÍFICO DE COOPERACIÓN Y ASISTENCIA TÉCNICA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA - FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y LA ASOCIACIÓN CIVIL RESERVA NATURAL FUNDACIÓN PUMAKAWA – aprobado por RD Nº 183/18.

DOCENTES ORGANIZADORAS Y/O COORDINADORAS:

- Ing. Agr. (MSc.) Laura I. Vargas (Dir. TUJyF) Leg. Nº 41.416
- Ing. Agr. María Elena Reyna (Subdir. TUJyF) Leg. Nº 43.114
- Biol. (Dra.) Silvia Patricia GIL Leg. Nº 28.249

DISERTANTE:

- Ing. Agr. (Esp.) Susana Esther SIWINSKY, Leg. Nº 46.864

COLABORADORA:

- Trabajadora Social Kai PACHA

Otorgar a los estudiantes los créditos que correspondan para acreditar en el Espacio Curricular Formación Integral del Plan de Estudios 2004, según Resolución H.C.D. Nº 250/2009.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobado.

En consideración en bloque los puntos 14 y 20 del Orden del Día de la comisión.

Presentación de Consejeros

14.

CUDAP: EXP – UNC: 0029736/2019: Srta. Florencia María MUIÑO – Consejera Estudiantil FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA elevan al HCD solicitud de realización de **Cursos dentro del Programa de Fortalecimiento y Consolidación Académica**, aprobado por Ord. HCD Nº 04/2016 FCA – UNC.

20.

CUDAP: EXP – UNC: 0031707/2019: Srta. Florencia María MUIÑO – Consejera Estudiantil FRANJA MORADA. Consejeros Estudiantiles de la Agrupación FRANJA MORADA elevan Proyecto de Resolución referido a declarar de Interés Institucional el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



“Viaje Académico al 20° Seminario de Producción Lechera para estudiantes universitarios”, a realizarse los días 10 y 11 de octubre de 2019 en el predio de la E.E.A. I.N.T.A. Rafaela, provincia de Santa Fe.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 22 y 23 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes alumnos. Prorroga designación por Concurso

22.

CUDAP: EXP – UNC: 0013695/2019: Srta. Sofía Ailén CEBALLOS. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso de la alumna **Sofía Ailén CEBALLOS**, Leg. N° 51.643, DNI N° 36.478.939, M.U. N° 36478939, en el cargo de Ayudante Alumna, Categoría “A”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de lo establecido por la Ordenanza HCD N° 004/13.

23.

CUDAP: EXP – UNC: 0018689/2019: Dr. Ing. Agr. Omar BACHMEIER. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere prorrogar la designación por Concurso del alumno **Francisco PALMERO**, Leg. N° 55.188, DNI N° 39.736.571, M.U. N° 39736571, en el cargo de Ayudante Alumno, Categoría “A”, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Edafología**, desde el 1° de julio 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de lo establecido por la Ordenanza HCD N° 004/13.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 24 al 50 del Orden del Día de la comisión.

Tiene la palabra el consejero Casiva.

SR. CONS. CASIVA.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 50, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Alzogaray.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



SR. CONS. ALZOGARAY.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 26, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Tiene la palabra el consejero Pardo.

SR. CONS.PARDO.- Solicito autorización para abstenerme en la votación del punto 39, por estar involucrado.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Con las abstenciones de los consejeros Casiva, Alzogaray y Pardo, en los puntos 50, 26 y 39 respectivamente, en consideración en bloque los puntos 24 al 50 del Orden del Día de la comisión.

Ayudantes alumnos. Concursos

24.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0009368/2019: Ing. Agr. Dr. Carlos BIASUTTI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Gastón Ignacio BARQUINERO**, Matrícula N° 37116962, DNI N° 37.116.962, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Genético Vegetal**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

25.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0012009/2019: Ing. Agr. MSc. Antonio Marcelo AOKI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Enzo Daniel STERPONE**, Matrícula N° 38420030, DNI N° 38.420.030, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Manejo de Suelos**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente, **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

26.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014744/2019: Lic. Mónica BOCCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone Nº 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Matemática**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

➤ **Maximiliano Miguel ALZOGARAY**, Matrícula Nº 38181924, DNI Nº 38.181.924, Categoría "B".

➤ **Valentina BAUDRACCO**, Matrícula Nº 41520863, DNI Nº 41.520.863, Categoría "B".

➤ **Florencia María MUIÑO**, Matrícula Nº 40519989, DNI Nº 40.519.989, Legajo Nº 53.540, Categoría "B".

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

27.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0010671/2019: Dra. María Alejandra PÉREZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Biología Celular**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

➤ **Matías Germán TORASSA**, Matrícula Nº 39825944, DNI Nº 39.825.944, Legajo Nº 53.640, Categoría "B".

➤ **Luciano Emilio PERRICONE**, Matrícula Nº 34686869, DNI Nº 34.686.869, Categoría "B".

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

28.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017484/2019: Ing. Agr. Mgter. Catalina BOETTO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada una de las alumnas que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumna, en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Nutrición Animal**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo Nº 004/13.

➤ **Clara MAGNASCO**, Matrícula Nº 40395892, DNI Nº 40.395.892, Categoría "B".

➤ **María Belén UGARTE MARIN**, Matrícula Nº 40249778, DNI Nº 40.249.778, Categoría "B".

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

29.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0019279/2019: Ing. Agr. (Esp.) Gustavo RUOSI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Santiago Carlos**



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



DAGOTTO, Matrícula N° 37627742, DNI N° 37.627.742, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Protección Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Terapéutica Vegetal**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

30.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013007/2019: Ing. Agr. (MSc.) Carlos BARIOGLIO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Ezequiel Matías ARMAND**, Matrícula N° 38331605, DNI N° 38.331.605, Legajo N° 53.888, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Anatomía y Fisiología Animal**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

31.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014387/2019: Dra. Alicia BARCHUK. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **María Sol ALMADA TAUIL**, Matrícula N° 38485728, DNI N° 38.485.728, Legajo N° 53.888, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Ecología Agrícola**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

32.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011590/2019: Ing. Agr. (Mgter.) Marcelo BLANCO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Rosario de los Ángeles RUBIOLO**, Matrícula N° 39176153, DNI N° 39.176.153, Legajo N° 53.888, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



33.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020163/2019: Ing. Agr. (MSc.) Gerardo BERGAMIN. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **María Paula VELIZ**, Matrícula N° 37489007, DNI N° 37.489.007, Legajo N° 52.052, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "A", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Extensión Rural**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

34.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016584/2019: Ing. Agr. Daniel CARAMELLO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Francisco Tomás PRONE**, Matrícula N° 38986576, DNI N° 38.986.576, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Porcinos**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

35.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011717/2019: Dr. MSc. Ing. Agr. Marcelo CANTARERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Germán Nadir TINI**, Matrícula N° 37733436, DNI N° 37.733.436, Legajo N° 52.041, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Cereales y Oleaginosas**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

36.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016047/2019: Ing. Agr. Mgter. Adriana ORDOÑEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Julieta Aylén AHUMADA**, Matrícula N° 39623281, DNI N° 39.623.281, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Genética**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

37.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013794/2019: Ing. Agr. María Rosa ATECA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Natalia Susana MEZZASALMA**, Matrícula N° 34248470, DNI N° 34.248.470, Legajo N° 52.738, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "A", en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Climatología y Fenología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Secretaría de Asuntos Académicos informa que ha quedado vacante un cargo en la citada Cátedra.

38.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0013382/2019: Dra. Silvia Patricia GIL. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Botánica Agrícola I**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Emilse de los Ángeles ZARAGOZA**, Matrícula N° 37522390, DNI N° 37.522.390, Legajo N° 53.641, Categoría "B".

➤ **Joaquín Amaro ZAVALLEY**, Matrícula N° 38905900, DNI N° 38.905.900, Legajo N° 53.926, Categoría "B".

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

39.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017502/2019: Dr. Enrique LUCINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Recursos Naturales, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Microbiología Agrícola**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

➤ **Ibrahim AYOUB**, Matrícula N° 93502215, DNI N° 19.064.306, Categoría "B".

➤ **Fabrizio PARDO**, Matrícula N° 40963570, DNI N° 40.963.570, Categoría "B".

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



40.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0021384/2019: Ing. Agr. Dra. Paula BIMA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Javier Elías GANON**, Matrícula N° 39899489, DNI N° 39.899.489, Legajo N° 54.637, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Olericultura**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

41.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0020942/2019: Ing. Agr. Luciano BRESSANINI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Samir Alejandro MOHUANA**, Matrícula N° 36860444, DNI N° 36.860.444, Legajo N° 50.359, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Agrotecnia**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

42.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0016100/2019: Ing. Agr. Enrique SOSA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **María Paulina MARIN ALCARAZ**, Matrícula N° 37851400, DNI N° 37.851.400, Legajo N° 53.924, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Granja**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERA prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Secretaría de Asuntos Académicos informa que ha quedado vacante un cargo en la citada Cátedra.

43.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0017297/2019: Biol. Julio DI RIENZO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Miranda Nicole MANERO**, Matrícula N° 41087268, DNI N° 41.087.268, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Estadística y Biometría**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

Secretaría de Asuntos Académicos informa que ha quedado vacante un cargo en la citada Cátedra.

44.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0010179/2019: Ing. Agr. (MSc.) César Germán AGÜERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Nicolás Miguel DONADIO**, Matrícula N° 35103371, DNI N° 35.103.371, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "A", en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Laboratorio de Semillas**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

45.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0011160/2019: Ing. Agr. Mario ANDREU. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Francisco PEREZ FERNANDEZ**, Matrícula N° 39445764, DNI N° 39.445.764, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Prácticas Agrícolas**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

46.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0012405/2019: Ing. Agr. Osvaldo ADIB. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a la alumna **Sofía CALAMANTE**, Matrícula N° 40026745, DNI N° 40.026.745, en un cargo de Ayudante Alumna Categoría "B", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Mejoramiento Animal**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA, a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

47.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014380/2019: Ing. Agr. (Mgter.) Roberto HERNANDEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Fundamentación Biológica, para cumplir funciones en la unidad operativa:



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Cátedra de Botánica Agrícola II, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

- **Luciano Darío SALICA**, Matrícula N° 41265112, DNI N° 41.265.112, Categoría "B".
- **Emiliano OLMEDO ALTAMIRANO**, Matrícula N° 41224831, DNI N° 41.224.831, Categoría "B".
- **Rocío Milagro ALTAMIRANO**, Matrícula N° 39495905, DNI N° 39.495.905, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

48.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0014498/2019: Ing. Agr. Juan Vicente SÁNCHEZ. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Realidad Agrícola Ganadera**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

- **Agustín TELLO**, Matrícula N° 37758488, DNI N° 37.758.488, Legajo N° 53.731, Categoría "B".
- **Alexander Peter AGUILA WHARTON**, Matrícula N° 38791809, DNI N° 38.791.809, Legajo N° 53.564, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

49.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0012013/2019: Ing. Méc. Elec. Alejandro Daniel MORONI. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación en un cargo de Ayudante Alumno, en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Física**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

- **Gisella Dayana TINI**, Matrícula N° 34839936, DNI N° 34.839.936, Legajo N° 51.758, Categoría "A".
- **Leandro Agustín BARCELLINI**, Matrícula N° 41264530, DNI N° 41.264.530, Legajo N° 53.644, Categoría "B".

El personal designado por la presente **NO DEBERÁ** prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

50.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0018002/2019: Ing. Sist. Narda ACUÑA. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere designar por Concurso al alumno **Juan José CASIVA**, Matrícula N° 38485649, DNI N° 38485649, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "B",



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



en el Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Informática**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.

El personal designado por la presente NO DEBERÁ prestar servicios hasta tanto se labren las correspondientes actas de alta, para lo cual deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de la FCA a efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, siendo la fecha de Alta la del Acta que a tal efecto se labre en esa oficina.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.

En consideración en bloque los puntos 51 al 53 del Orden del Día de la comisión.

Planificaciones Docentes. Ciencias Agropecuarias (Plan de Estudios 2004).

51.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0025059/2019: Ing. Agr. Rubén COIRINI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Espacio Curricular: **Área de Consolidación: “Gestión de los Recursos Naturales en Agrosistemas Marginales”**, del Departamento de Recursos Naturales, que se dicta en 5to. Año, segundo cuatrimestre. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

52.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031160/2019: Ing. Agr. (Mgter.) Adriana ORDOÑEZ. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Curso Intensivo de Invierno de la asignatura **Genética**, del **Departamento de Fundamentación Biológica**. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que, luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

53.

CUDAP: EXPTE-UNC: 0031247/2019: Ing. Agr. Gustavo RUOSI. Secretaria de Asuntos Académicos sugiere, aprobar la Planificación Docente, correspondiente al Curso Intensivo de Invierno de la asignatura **Manejo Sanitario de los Cultivos**, del **Departamento de Protección Vegetal**. Se solicita se consigne en la Resolución respectiva que luego de efectuadas las notificaciones correspondientes, el presente expediente sea remitido a Secretaría de Asuntos Académicos.

– Puestos a consideración, se vota y son **APROBADOS**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).-Aprobados.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



En consideración el punto 54 del Orden del Día de la comisión.

Rectificar Resolución

54.

CUDAP: EXPTE – UNC: 0021300/2019: Sr. Francisco PALMERO. Secretaría de Asuntos Académicos sugiere rectificar la Resolución H.C.D. N° 326/19, debido a un error involuntario de tipeado, en su Artículo 1°, donde dice: "...Leg. N° 53.968,..." **deberá decir:** "...Legajo N° 55.188,..." , manteniéndose firmes las restantes partes de la citada Resolución.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Corresponde ahora tratar el expediente 3057/19.

El despacho dice: "Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por concurso a la alumna **Marina VIERA**, Matrícula N° 35578716, DNI N° 35.578.716, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría "A", en el Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Reproducción y Sanidad Animal**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13."

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Continuamos con el expediente 12211/19.

El despacho dice: "Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por concurso, a cada uno de los alumnos que se detallan a continuación, en un cargo de Ayudante Alumno en el



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



*Departamento de Producción Animal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Forrajes y Manejo de Pasturas**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*

- **Tomás GUTIÉRREZ ZARAZAGA**, Matrícula N° 36141657, DNI N° 36. 141. 657, Legajo N° 53.925, Categoría "A".
- **Nazareth PATIÑO ROSA**, Matrícula N° 47974579, DNI N° 47.974.579, Categoría "B".

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- El siguiente expediente es el 3092/19.

El despacho dice: “*Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por concurso al alumno **Guillermo Eduardo MAYORGA**, Matrícula N° 34685334, DNI N° 34.685.334, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría “A”, en el Departamento de Desarrollo Rural, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Administración Rural**, desde el 1º de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

SR. SECRETARIO GENERAL (Ing. Agr. RAMPOLDI).- Por último, tenemos el expediente 12980/19.



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad
Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



El despacho dice: “*Vuestras Comisiones de Enseñanza y Gestión Académica y de Vigilancia y Reglamento OS ACONSEJAN: Designar por concurso al alumno **Luis Mauricio BONAUDI BONO**, Matrícula N° 37628812, DNI N° 37.628.812, Legajo N° 53.563, en un cargo de Ayudante Alumno Categoría “B”, en el Departamento de Producción Vegetal, para cumplir funciones en la unidad operativa: **Cátedra de Fisiología Vegetal**, desde el 1° de julio de 2019 y hasta el 30 de junio de 2020, en el marco de la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo N° 004/13.*”

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración.

– Puesto a consideración, se vota y es **APROBADO**.

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- Aprobado.

Con respecto al punto 9, referido a la Especialización en gestión de Cuencas Hidrográficas, se había dejado sin efecto la Resolución 751/18 mediante la Resolución 167/19; si ahora dejamos sin efecto la 167/19, quedaría vigente la 751/18. Entonces, en el artículo 1°, donde dice: “Dejar sin efecto la Resolución HCD N° 167/2019”, debe decir: “Dejar sin efecto las Resoluciones HCD N° 751/18 y 167/19”.

Si el Cuerpo está de acuerdo, reconsideramos la votación de este punto.

– *Asentimiento.*

SR. DECANO (Ing. Agr. CONRERO).- En consideración el punto 9 del Orden del Día de la comisión, con la modificación propuesta.

No habiendo más asuntos que tratar, damos por finalizada la sesión del día de la fecha.

Espero que sumen fuerzas; que los chicos estudien para rendir sus exámenes y que los docentes carguen energías para, a partir de agosto, seguir creciendo como institución.

Que tenga buen receso.

– *Es la hora 15 y 05.*
